



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 AGO 2019

Nº 0360

Expediente N° 14.299/18

VISTO el expediente N° 14.299/18 y en particular la nota N° 1.444/18 mediante la cual la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Introducción a los Circuitos Eléctricos" del plan de estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal indica que el presente cargo no se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, suscripto entre la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad, aprobado mediante Resolución R N° 758/17, y, para financiarlo se utilizará la economía resultante del cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva que se encuentra subocupado con una designación de Profesor Adjunto con dedicación Simple, realizada por Resolución FI N° 163-D-19.

Que la Directora General Administrativa Económica tuvo intervención en las presentes actuaciones.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en su pedido, propone los docentes que integrarán la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI N° 031-HCD-19.

Que la designación que resulte de la sustanciación del presente llamado, reforzará el dictado de las clases prácticas de la asignatura en cuestión.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0360

Expediente N° 14.299/18

Comisión Asesora sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

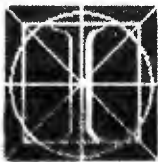
ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Introducción a los Circuitos Eléctricos" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19 y 363-CD-18.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 06 al 11 de agosto de 2019
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 12 al 29 de agosto de 2019
CIERRE DE INSCRIPCION	:	29 de agosto de 2019, a horas 12:00
SORTEO DE TEMAS	:	10 de septiembre de 2019, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	12 de septiembre de 2019, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.299/18

por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Héctor Ramón RIZO
- Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA
- Ing. Daniel Jesús WIERNA


- SUPLENTE: - Ing. Jorge Eduardo ARCE
- Ing. Hugo Oscar KAIRUZ
- Dr. Roberto Federico FARFÁN

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° 0360

- D-2019


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. HÉCTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA